ehbildu
Amorebieta-Etxano

Programa electoral

de Amorebieta-Etxano

Maite duzun Amorebieta-Etxano

EGINGO DUGU.

ehbildu

Amorebieta-Etxano

Índice

1. Introducción 5
2. Reto democrático 6
2.1. Nuevo modelo de gobernanza 6
3. Reto ecosocial 9
3.1. Comunidad local energética 9
3.2. Políticas climáticas 9
3.3. Comedores colectivos 10
3.4. Economía local 10
3.5. Economía circular 11
4. Reto de la igualdad 12
4.1. Las Mujeres* y el colectivo LGTB 12
4.1.1. La Casa de las Mujeres* 13
4.1.2. Consejo Feminista 15
4.1.3. Coeducación y pedagogías feministas 15
4.1.4. Estudio genealógico LGTB 16
4.2. Juventud 16
4.2.1. Consejo de la Juventud 16
4.2.2. Políticas de vivienda 17
4.2.3. Políticas específicas para la comercialización laboral 18
4.3. Personas Mayores 18
4.3.1. Consejo de Personas Mayores 18
4.3.2. Pacto vasco por una pensión digna 18
4.3.3. Personas Mayores en situación de vulnerabilidad 19
4.4. Personas recién llegadas y migrantes 19
4.4.1. Programas específicos para la inclusión 19
4.5. Modelos familiares múltiples, familias con menores 20
4.5.1. Menores, personas con derechos 20
4.5.2. Modelos familiares múltiples 21
5. Reto del cuidado 22
5.1. Red comunitaria de cuidado 22
5.2. La soledad en las Personas Mayores 22
5.3. Derecho a la vivienda 23
5.4. Consejo Social 23
6. Reto cultural 24
6.1. Centro Cultural Ixerbekoa 24
6.2. Consejo municipal de educación 24
6.3. Amorebieta-Etxano euskalduna 25
6.3.1. Plan Estratégico del Euskera 25
6.3.2. Plan municipal de uso 27
6.4. Nuevo complejo multideportivo 27

1. Introducción

A continuación, encontrarás las principales ideas, medidas y proyectos que EH Bildu Zornotza pretende implantar en Amorebieta-Etxano para mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía. Evidentemente, se trata de iniciativas que requieren de un mayor desarrollo y amplios consensos entre agentes políticos y sociales para que su puesta en marcha sea efectiva. Sin embargo, el objetivo de este documento es poner en conocimiento de todas las personas, de una manera sencilla, cuál es el plan que tenemos para la transformación de Amorebieta-Etxano y cómo pretendemos hacerlo desde el municipalismo.

2. Reto democrático

La gobernanza cooperativa es nuestra forma de hacer. Este modelo se caracteriza por la construcción de espacios de decisión que involucran a la administración y a la ciudadanía. El objetivo principal es posibilitar un espacio para decidir el futuro del municipio en comunidad (modo horizontal). En ese sentido, tomaremos las siguientes medidas:

2.1. *Nuevo modelo de gobernanza*

» Creación de la figura de alcaldes y alcaldesas de barrio, por ejemplo, “Barruti Alkatea”.

» Zonificación de la población. Los barrios situados fuera del núcleo urbano se agrupan con facilidad atendiendo a su ordenación tradicional. En el ámbito local, por ejemplo, existe la posibilidad de utilizar el sistema de circunscripciones electorales.

» En el caso de que haya dos zonas ligeramente separadas entre sí en un recinto, como Tantorta y Astepe, se verá en cada caso cómo actuar.

» Cada distrito elegirá su representante.

» Cada circunscripción podrá utilizar la metodología propuesta para el debate de los asuntos (descrita en los anexos) a efectos de proponer proyectos en los presupuestos. Cuando de los distritos llegan muchas propuestas de proyectos, en el Ayuntamiento se hará otro tanto.

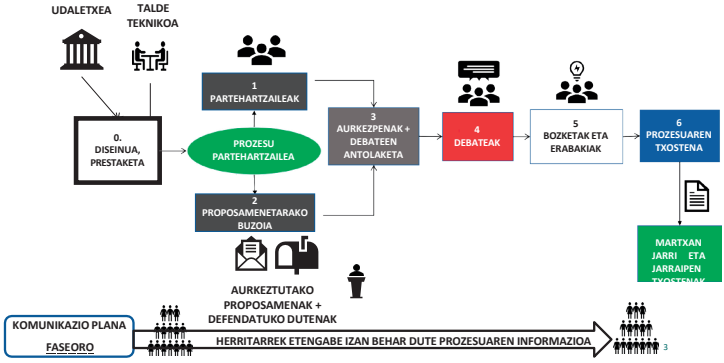

FASES 0, 1 y 2: Diseño y planificación

• Redacción del anteproyecto del proceso. Una vez llegado a un acuerdo, se convertirá en proyecto y se incluirá en los presupuestos.

Contenido del proceso

1. **Características y metodología, paso a paso**
2. **Tema**
3. **Personas que tomarán la palabra**
4. **Plazos**
5. **Fases**

• Diseño y puesta en marcha del plan comunicativo, que se llevará a cabo a través de diversos canales.
• Cada propuesta contará con un ponente o defensor que explicará todos sus detalles. Todas las intervenciones serán grabadas (actas audiovisuales).
• Además de las grabaciones, todas las personas que participen en el debate tendrán a su disposición todos los documentos.

FASES 3 y 5: PARTICIPANTES

Las personas que participarán en el proceso de consultas se elegirán garantizando la paridad de género y teniendo en cuenta a los diferentes colectivos (asociaciones, jóvenes, jubilados…) del pueblo.

Hay dos opciones:

1. A través muestra representativa, se elegirán a un número concreto (50) de personas mayores de 18 años, que, voluntariamente, hayan mostrado su deseo de participar en el proceso. La participación de los representantes políticos y las personas que redactarán el proyecto será obligatoria.
2. Proceso abierto, sin límite de participantes. Esta opción, que requiere el buen uso de los recursos, suele utilizarse con los proyectos que afectan a toda la ciudadanía en general y se llevan a cabo a través de consultas populares o referéndums. Un ejemplo en el pasado fue el caso de la central térmica de Boroa.

FASES 4 y 6: REGISTRO DE LOS TEMAS Y LOS PONENTES, Y REDACCIÓN DEL ÚLTIMO INFORME

Los plazos se establecerán en función del proyecto o los temas a tratar.
Se habilitarán un buzón físico en el ayuntamiento y otro virtual en la página web municipal para que la ciudadanía pueda hacernos llegar sus propuestas.

• Cualquier persona, partido político, grupo, asociación o corriente de opinión podrá registrarse como ponente para explicar ante las y los participantes su punto de vista sobre el proyecto o los temas a tratar.
• Las y los participantes recibirán toda la información antes de realizar el debate del documento final para que puedan trabajar sus posibles propuestas.
• El documento final incluirá cuál ha sido la decisión adoptada y cómo y en función de qué criterios se ha llegado a esa conclusión.

GOBERNANZA COOPERATIVA

- Abogamos por la gobernanza cooperativa y para ello se crearán diferentes consejos: Consejo de Educación, Consejo Juvenil, Consejo de Personas Mayores…
- El Ayuntamiento asumirá como propios los servicios que ofrece de manera habitual y, por lo tanto, reducirá la subcontratación de servicios.
- Buscaremos una solución funcional al aparcamiento del parque Zelaieta.
- Comisiones de fiestas.

GOBERNANZA FEMINISTA

- Crearemos un Consejo de Igualdad, que será un espacio horizontal, donde las mujeres reflexionarán, trabajarán y decidirán sobre las políticas públicas e iniciativas que tendrán como objetivo conseguir una igualdad real y eficaz entre mujeres y hombres.

MEMORIA HISTÓRICA

- Hay que construir el relato de la memoria histórica de Amorebieta-Etxano. El Ayuntamiento facilitará toda su documentación para ello.
- Crear un archivo municipal e histórico de Amorebieta-Etxano.
- Editar y difundir en los centros educativos del pueblo un libro sobre la Historia de Amorebieta-Etxano: origen, la guerra del Reino de Navarra, las guerras carlistas, la guerra civil…
- Proteger el patrimonio.

3. Reto ecosocial

3.1. Comunidad local energética

» El Ayuntamiento actuará como impulsor de la comunidad energética cooperativa sin ánimo de lucro. Promoverá la transición energética de forma participativa, democrática y colectiva.

» Puesta en marcha de la oficina de energía en el Ayuntamiento:

  » El Ayuntamiento adoptará medidas para reducir el consumo energético en los edificios, instalaciones y alumbrado público.

  » Organización de cursos de formación ciudadana en ahorro energético.

  » La soberanía energética será la clave para apoyar a las familias en situación de pobreza energética. El Ayuntamiento fomentará el autoconsumo entre la ciudadanía y proporcionará los recursos necesarios.

3.2. Políticas climáticas

» Para implantar un nuevo modelo agroforestal, el Ayuntamiento destinará el 0,5% del presupuesto anual -unos 200.00 euros- a la compra de suelos, tanto forestales como agrarios. Estos suelos generarán un Anillo Verde en la zona de Amorebieta-Etxano junto con los bosques autóctonos.

» El Anillo Verde aportará beneficios ambientales como la protección hídrica, la biodiversidad, la protección de suelos, la reducción de la huella de CO2, la mejora del paisaje o la creación de espacios de ocio.

» El Ayuntamiento realizará una gestión más activa de los suelos de su propiedad en lugar de delegarlos en la Diputación:

» Sustitución de las áreas de monocultivo en el ámbito forestal por bosques autóctonos y estudio de nuevos modelos de gestión.

» Las tierras agrícolas se pondrán a disposición de los jóvenes productores.

Los suelos municipales tendrán valor pedagógico, como la plantación de bosque autóctono a través del voluntariado, la creación y desarrollo de proyectos de colaboración con centros educativos, etc.

3.3. Comedores colectivos

» En las residencias de colegios y Personas Mayores, tanto públicas como privadas, se potenciará un nuevo modelo de comedor en el que se apuesta por la alimentación y la comida ecológica local. Para ello se colaborará con las direcciones de las AMPAS, centros educativos y residencias. Se analizarán las necesidades y se pondrán los medios para el cambio de modelo.

» Se estudiará la posibilidad de poner en marcha la cocina municipal. Además de proveer las residencias de los colegios y de Personas Mayores, para garantizar una alimentación básica y saludable a las familias vulnerables.

3.4. Economía local

» El Ayuntamiento organizará, de la mano de las personas desempleadas del municipio, el servicio de distribución del comercio y la hostelería.

» Se ofrecerán cursos de formación en redes sociales para comerciantes, hosteleras y hosteleros. Hoy en día, las redes sociales son uno de los principales escaparates para la venta de productos.

» Se activará un foro de hosteleras, hosteleros y comerciantes:

  » Se establecerán políticas diseñadas a la medida del sector para conocer y apoyar sus necesidades, sean o no miembros de la Asociación.

- Se elaborarán estrategias para atraer a las personas jóvenes hacia el sector primario:
  - Campañas de promoción del sector primario.
  - Elaboración de un Programa Escolar basado en la cooperación con el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi, con sede en Jauregibarria.
  - Puesta a disposición de jóvenes productores de tierras agrícolas. Para ello, por un lado, se utilizará la bolsa de suelo municipal y, por otro lado, el Ayuntamiento activará una bolsa de terrenos público-privada. Además, se establecerán acuerdos con las y los propietarios de suelos agrarios actualmente en desuso.
- Junto con las y los productores se elaborará una ordenanza que contemple la producción ecológica para canalizar la subvención.
- Se ofrecerá a las y los productores de Amorebieta-Etxano un espacio presencial de compraventa de productos.

3.5. Economía circular

- Se realizarán campañas de concienciación sobre la necesidad de cambiar el modelo de consumo. Reducción, reutilización y reciclaje.
- Puesta en marcha del compost comunitario.
- Se dispondrán contenedores para garantizar la recogida selectiva de basuras.
- Se celebrará una feria de intercambio al mes.
- En la depuradora de Astepe se estudiará la posible utilización de un digestor anaeróbico para aprovechar los lodos, generar biogás y obtener abono agrícola.

4. Reto de la igualdad

4.1. Las Mujeres* y el colectivo LGTB

Las políticas feministas se implantarán en todos los Departamentos Municipales, porque es un punto de vista imprescindible para alcanzar la igualdad. En ese sentido, se adoptarán éstas y otras medidas:

- Se respetarán los cupos mínimos de mujeres y de transferencias en las empresas del municipio. Se establecerán políticas empresariales concretas para su ejecución.
- No serán objeto de subvención las empresas o entidades en las que no se cumpla lo exigido por la legislación de igualdad.
    - Planes de Igualdad
    - Protocolos actualizados contra la violencia y los abusos
    - Formación en paridad del personal
- Potenciación de los equipos femeninos en los clubes deportivos locales, centrados en los estereotipos no sexistas. Se promoverá una oferta deportiva variada y plural, más allá de los deportes masculinizados (fútbol y baloncesto).
- Se diseñarán planes de igualdad municipales y su aplicación será real.
- Se crearán protocolos contra las agresiones sexistas y contra la lesbo/bi/gay/transfobia. Se diseñará un protocolo sólido que contemple la violencia machista en su conjunto, en el que se incluirá la naturaleza de cada tipo de violencia.
- El personal municipal recibirá una formación específica sobre esta cuestión.
- En las contrataciones públicas se establecerán cláusulas sociales.
- En el desarrollo y aplicación de los servicios municipales se

tendrán en cuenta indicadores/sujetos concretos: género, edad, cultura, clase, etc.

4.1.1. La Casa de las Mujeres*

Con esta iniciativa queremos dar respuesta a una petición histórica del Movimiento Feminista. El Movimiento Feminista de Amorebieta-Etxano ha formulado ya las peticiones directas al Ayuntamiento para crear La Casa de las Mujeres*. El proyecto no es más que dar impulso a una petición del pueblo. Es poner a disposición de la ciudadanía, en general, y de las mujeres feministas, en particular, los recursos del Ayuntamiento para hacer posible este refugio. Reconociendo que el camino se ha iniciado gracias al Movimiento Feminista, teniendo en cuenta sus aportaciones, pero, sobre todo, teniéndolo en cuenta como eje.

Los sujetos políticos que deben sentirse representados en La Casa de las Mujeres* son: Mujeres* y el colectivo LGTB. Y es que la casa es el marco para la organización de todos los grupos y asociaciones que luchan por erradicar la desigualdad, así como un punto de encuentro que genera fortalezas, sinergias y alianzas.

¿QUÉ ES? En general, es el punto de encuentro de muchas asociaciones, que abarca los servicios municipales impulsados por el área de igualdad.

PUNTO DE PARTIDA: Atender a la demanda histórica del Movimiento Feminista y asumir como reto la construcción de este centro a través de un proceso participativo que contará tanto con el Movimiento Feminista como con el movimiento LGTB. Para su creación abogamos por tener como referencia el proyecto que han llevado a cabo en Oñati.

No será un mero espacio de encuentro. La Casa de las Mujeres será un espacio lleno de contenidos:

» Es una plaza para impulsar políticas públicas feministas.

Como albergará servicios municipales, será la plaza que dará impulso a las políticas feministas desde la interseccionalidad. Se diseñarán y aplicarán diferentes recursos dentro del hogar. Se impulsarán programas, planes y proyectos dirigidos a corregir situaciones de discriminación y

opresión. En ese sentido, se crearán departamentos internos para hacerlos posibles. Por ejemplo:

- Servicio de asesoramiento sexual.
- Cursos de empoderamiento. Procesos de empoderamiento.
- Formaciones especiales.
- Biblioteca feminista.
- Zona de ocio.
- ...

- Edificio de participación y espacios propios de las asociaciones feministas.

  La casa permitirá crear espacios de participación para el Movimiento Feminista, las asociaciones de mujeres y el movimiento LGTB. Un espacio feminista de referencia en el pueblo para las asociaciones. La casa es imprescindible para hacer posible el espacio de relación intergeneracional y para evitar polarizaciones y la segmentación entre colectivos.

- Programas específicos de promoción de vidas sin violencia machista.

  Debe ser un espacio seguro para las mujeres* y para los géneros sexuales disidentes. Por ello, el hogar será un espacio de referencia para promover vidas libres de violencia machista. Existirá un espacio especializado y aislado para estos casos, con tratamiento específico para cada uno de ellos.

- Servicios especializados a víctimas de maltrato:
  - Asesoría jurídica
  - Atención psicosocial
  - Subvenciones

- Programas y medidas específicas para mujeres con

problemáticas concretas: Personas Mayores, servicios domiciliarios, migradas, trabajadoras sexuales...

Centrando la mirada en los colectivos más vulnerables, y teniendo en cuenta la interseccionalidad como base teórica-analítica, se deben realizar programas específicos para reducir la opresión que sufren determinados colectivos y para tener en cuenta sus necesidades.

4.1.2. Consejo Feminista

El Consejo Feminista será un consejo participativo en el que estarán representados tanto los agentes feministas como el colectivo LGTB. Su cometido será diseñar y decidir políticas feministas. En el seno del Consejo se crearán una serie de órganos para tratar las diferentes problemáticas, asumiendo que las condiciones, las violencias y los privilegios no son iguales. Por ello, cada problemática deberá tener su correspondiente tratamiento.

4.1.3. Coeducación y pedagogías feministas

En el camino hacia una sociedad educadora, es fundamental la puesta en marcha y fortalecimiento de programas de coeducación y pedagogía feministas desde los centros educativos del municipio, tanto en la educación formal como en la no formal.

» La prevención de la violencia machista se centrará en el desarrollo de proyectos centrados en la coeducación y la pedagogía feminista en los centros educativos del municipio. Se tendrá en cuenta a toda la comunidad educativa, desde las escuelas infantiles hasta los ciclos de bachillerato y formación profesional, tratando temas como la convivencia, los fundamentos de comunicación, la sexualidad, las relaciones eróticas, la orientación profesional no sexista, la masculinidad, la autodefensa feminista, etc.

¿Qué entendemos por comunidad de estudio? Todos tenemos trabajo y compañerismo de construcción en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. Desde el Ayuntamiento, desde las AMPAs, desde los clubes deportivos, desde los espacios de ocio, desde las aulas de aprendizaje... nos toca aunar fuerzas para vivir en comunidad.

Además, no se puede obviar que todas y todos formamos la comunidad educativa: Ayuntamiento, profesorado, familias, grupos de tiempo libre, grupos deportivos...

4.1.4. Estudio genealógico LGTB

Una apuesta por la memoria histórica es la investigación genealógica, la transmisión cultural dentro del colectivo. En general, relacionar y unir el pasado con el futuro y la actualidad. Así, en el colectivo, y entre los sujetos, se creará una genealogía.

A partir de algunas preguntas:

» ¿Es Amorebieta-Etxano un pueblo estimulante y seguro para las disidencias de género sexual?

» ¿Tienen espacios propios? ¿Cuáles son las necesidades?

Objetivos:

» Realizar el diagnóstico del colectivo LGTB a nivel local en el camino de la visibilidad, a partir de sus vivencias y para poder analizar la situación.

» Poner en marcha los servicios y programas necesarios a partir de las necesidades detectadas.

4.2. Juventud

4.2.1. Consejo de la Juventud

Crearemos un Consejo de la Juventud, con el objetivo de impulsar la participación institucional de los jóvenes de la localidad, para que tengan voz y poder decidir en los programas que les afectan. El objetivo es crear un consejo participativo en el que pueda participar cualquier persona joven de la localidad, esté o no organizada. Además, el Consejo será un ámbito de decisión y su participación será imprescindible.

Consideramos importante incorporar la perspectiva de las personas jóvenes en las políticas municipales.

Se trabajará, entre otros:

- Oferta cultural.
- Ofertas alternativas de ocio.
- Políticas de vivienda.
- Funcionamiento y programas de la Biblioteca y Campos.
- Instalaciones deportivas.
- Descuentos para jóvenes.
- Subvenciones.

4.2.2. Políticas de vivienda

Se llevarán a cabo políticas para fomentar e impulsar la emancipación. Ya se han identificado los colectivos vulnerables y ha quedado constatado que las y los jóvenes son sujetos vulnerables en el sector de la vivienda. Por ello, desde el Ayuntamiento se deben diseñar políticas de vivienda y ofrecer viviendas dignas.

En ese sentido, proponemos una serie de medidas concretas:

- Se elaborará un censo de viviendas vacías y se suscribirán acuerdos con la propiedad privada para la comercialización de las viviendas en condiciones dignas. De esta forma se evitarán nuevas construcciones.
- Elaboración de políticas concretas de vivienda dirigidas a las personas jóvenes. Se centrarán en dos tipos de programas:
  - Fomento de los alquileres sociales.
  - Promoción de la vivienda pública.
- Se estudiará el modelo de *cohousing* en el pueblo.
  - Se analizará la experiencia de referencia como la vivienda comunitaria juvenil de Errenteria.
  - En primer lugar, se realizará un diagnóstico con las y los jóvenes del municipio para determinar cuáles son sus posibilidades.

4.2.3. Políticas específicas para la comercialización laboral

Otro factor importante que fomenta la desigualdad social y la precarización es el mercado de trabajo. Por eso, vamos a identificar las necesidades de inserción laboral de las empresas, instituciones, asociaciones, administraciones, etc. del municipio, promoviendo acciones de inserción laboral de las personas jóvenes, buscando acuerdos con estos sectores del municipio.

4.3. Personas Mayores

4.3.1. Consejo de Personas Mayores

En la sociedad actual tenemos tendencia a la infantilización de las Personas Mayores y su capacidad de decisión disminuye. Por ello, crearemos un Consejo de Personas Mayores, para, por un lado, potenciar su participación institucional y, por otro, darles voz en los programas que tengan impacto en ellas y ellos. El objetivo es que sea un consejo participativo, donde podrá acudir cualquier persona interesada. Además, será un punto de decisión que incidirá en la participación.

Se propondrán las siguientes medidas:

» Se analizará la oferta existente en el municipio para las Personas Mayores.

» Se identificarán las carencias de la oferta existente en el municipio para las Personas Mayores y se trabajarán las mejoras.

4.3.2. Pacto vasco por una pensión digna

El Ayuntamiento realizará una declaración institucional en defensa de unas pensiones dignas y se adherirá al Pacto Social por unas Pensiones Dignas. Los recursos municipales se pondrán a disposición de las Personas Mayores para atender las pensiones más bajas.

» **En el caso de mujeres viudas con pensiones muy bajas:**

Se establecerán ayudas económicas para estas mujeres, teniendo en cuenta el indicador de género, y se diseñarán programas específicos para ellas con recursos de los servicios municipales.

4.3.3. Personas Mayores en situación de vulnerabilidad

Se crearán programas de acompañamiento a Personas Mayores en situación de vulnerabilidad y movilidad reducida.

Asimismo, tenemos que tener en cuenta al personal domiciliario y, en ese sentido, debemos garantizar que sus condiciones laborales sean dignas logrando acuerdos con sus respectivas empresas.

4.4. Personas recién llegadas y migrantes

En primer lugar, se facilitará el censo para las personas recién llegadas y migrantes. El censo no puede ser un problema. Asimismo, para facilitar la inclusión es imprescindible que los servicios municipales se pongan a disposición de estas personas para facilitar el aprendizaje de idiomas, tanto a las niñas y los niños como a las familias.

4.4.1. Programas específicos para la inclusión

Se propondrán medidas concretas para facilitar la inclusión de forma horizontal:

- Reconocimiento y colaboración con las asociaciones locales.
- Reconocer culturalmente a las nuevas incorporaciones y, por tanto, ofrecer espacios para la interculturalidad en Amorebieta-Etxano. Al mismo tiempo, se ofrecerá un espacio para compartir las costumbres culturales de Euskal Herria y se facilitará horizontalmente la identificación cultural entre países.
    - Para ello la plaza feminista de la interculturalidad de Hernani es una experiencia de referencia: plaza feminista por el feminismo y contra el racismo.
- Realizar campañas de sensibilización y elaborar protocolos contra la xenofobia y el racismo.
- Se creará un protocolo de acogida para las nuevas y nuevos ciudadanos:
    - Hernani es referencia en ese sentido. Cuando llegan las familias migradas, se unen a una familia de referencia local para su acompañamiento.

    - Se facilitará la comercialización laboral y el acceso a la vivienda.
- Se potenciará la interculturalidad en las escuelas y se tendrá en cuenta este indicador en la escolarización.
- Se tratará el tema del centro de San Antonio.
    - ¿Qué pasa con ese centro?
    - ¿Qué empresa lleva su gestión?
    - A nivel municipal, se analizará qué hacer para que la inclusión de la juventud sea posible en el municipio y las vías para garantizar la convivencia.

4.5. Modelos familiares múltiples, familias con menores

A la hora de diseñar políticas familiares, no podemos limitar el concepto de familia al ámbito reproductivo y heterocentrista, por lo que las políticas se orientan exclusivamente a estos modelos familiares. Hay que tener en cuenta que existen familias sin hijas/hijos y al hablar del concepto de familia es necesario tener en cuenta la naturaleza de cada una de ellas. Por eso, el concepto de familia con hijas/hijos.

Para hacer políticas de familia y tener en cuenta las diferentes realidades es necesario crear un registro de familias en el municipio. Dependerá de los criterios que fijemos y se tendrán en cuenta las características de cada uno de ellos. Asimismo, se ofrecerán servicios y recursos municipales: programas, subvenciones...

4.5.1. Menores, personas con derechos

Las niñas y los niños son personas con derechos. El reconocimiento de la condición de sujeto es básico y son indicadores en los programas y servicios públicos.

- Fomentar la participación: Se impulsará la participación como sujeto en el diseño de espacios y servicios en el ámbito del ocio en general. Se fomentará la implicación en el ocio participativo.

» Se priorizarán programas específicos de educación en el enfoque feminista, basados en programas de pedagogía feminista y de coeducación en la educación formal y no formal.

4.5.2. Modelos familiares múltiples

El reconocimiento de la diversidad de modelos familiares permitirá, entre otras cosas, la creación de espacios y espacios de atención a la infancia que permitan vivir activamente la maternidad y paternidad.

» Se programarán ayudas económicas a familias en situación de vulnerabilidad.

5. Reto del cuidado

El bienestar no está sólo relacionado con las Personas Mayores. El bienestar representa a un grupo amplio de: jóvenes, mayores, personas con necesidades especiales, migrantes...

5.1. Red comunitaria de cuidado

Se trata de poner en marcha proyectos para llevar el servicio del cuidado, desde la responsabilidad individual, del ámbito privado al espacio comunitario. Hablamos de construir un modelo comunitario centrado en la persona y se crearán ofertas comunitarias para las personas con necesidades de cuidado.

- Es clave analizar y organizar, en las condiciones más adecuadas, los recursos (públicos, otros servicios y comunitarios) destinados a facilitar el desarrollo del proyecto de vida de las personas con autonomía reducida y necesitadas. Para ello, se ofrecerá la opción de atender a las personas dependientes lo más cerca posible de su domicilio o de su entorno más próximo.
- La clave de un nuevo modelo de cuidados es situar a la persona que necesita cuidados en el centro, ya que, aunque necesite cuidados, sigue siendo persona.
- Vamos a ir haciendo públicas las zonas de custodia local privatizadas: atención domiciliaria y atención diurna.
- El Ayuntamiento debe conocer la situación de las residencias de Amorebieta-Etxano para garantizar la calidad de vida de las y los ciudadanos que viven en dichos centros.

5.2. La soledad en las Personas Mayores

La soledad de las Personas Mayores es muy grave, y no debemos olvidar la proporción de personas que viven solas, y no por decisión propia. Estar fuera del sistema conlleva soledad. Hay que cambiar la base social del sistema de bienestar. La inclusión es el camino, y no la integración.

» Queremos trabajar con la ciudadanía, acercarnos, escucharlos, recibir y actuar directamente. Para ello, el Ayuntamiento pondrá los medios para conocer el número de personas que viven en situación de soledad, se elaborará un censo y se estudiarán las situaciones en cada caso para buscar las soluciones adecuadas.

5.3. Derecho a la vivienda

» La garantía del derecho a la vivienda será obligatoria:

  » Ampliar el parque de vivienda municipal para que se convierta en vivienda social.

  » Se ofrecerán diversas alternativas para hacer frente a la soledad y las necesidades económicas, como la vivienda compartida.

5.4. Consejo Social

Queremos impulsar un Consejo Social gestionado y constituido por la ciudadanía. En él participará el Ayuntamiento, ofreciéndole lo que proceda: leyes, apoyo institucional...

6. Reto cultural

6.1. Centro Cultural Ixerbekoa

Se construirá un edificio necesario para la transmisión y promoción de la cultura vasca. El actual polideportivo Ixerbekoa se convertirá en el espacio de referencia de las asociaciones culturales de Amorebieta-Etxano:

- Lugar vital del euskera.
- Unificar la agenda cultural.
- Ofrecer un lugar de encuentro la cultura vasca.
- Promover manifestaciones artísticas diversas.
- Laboratorio de proyectos culturales.

6.2. Consejo municipal de educación

Se darán los primeros pasos del Proyecto Popular Educativo para lograr la cohesión entre la educación formal, no formal, las actividades extraescolares y las escuelas; y conseguir así el carácter que debe tener un pueblo.

- Se impulsará una estrategia educativa integrada que incluya:
  - Ayuntamiento
  - Educación formal y no formal
  - Agentes
- Desde la perspectiva del pueblo educador:
  - El pueblo y la educación son incompatibles. La cultura y la lengua deben ser el eje en la transmisión de valores.
  - Se garantizará el derecho a la educación y la equidad.
  - Se profundizará en la participación y se integrará a la comunidad.

6.3. Amorebieta-Etxano euskalduna

6.3.1. Plan Estratégico del Euskera

» Sensibilización:

Según los datos obtenidos, en Amorebieta-Etxano el 56% de la población es euskaldun y el 18% es prácticamente euskaldun, un 74% no tiene problemas en las entrevistas en euskera, pero el uso es del 21%.

En consecuencia, hay que trabajar la sensibilización, pero no sólo con el euskera, sino con las lenguas del mundo en general. Hay que empezar a trabajar este tema en las escuelas con las niñas y los niños, para que la sociedad del futuro tenga una formación más adecuada.

» La escuela sola no puede:

La juventud dedica cerca del 17% de su tiempo escolar al contacto con el euskera. Es necesario ampliarlo. La única posibilidad es garantizar en euskera las actividades que se desarrollan fuera del horario lectivo: deporte, ocio en general, por ejemplo, danza y escuelas, academias de pintura...

Esto permite la transmisión de la lengua y la difusión del euskera:

- » Entrenadores/as a madres/padres
- » Entrenadores/as a niñas y niños
- » Entre padres y madres
- » Entre niñas y niños

En consecuencia, debemos mantener una estrecha relación con las asociaciones deportivas, culturales y de ocio y tratar el tema en profundidad. Además, se facilitará a entrenadores/as y educadores/as la formación en euskera.

» Formación y ocio para adultos

Son muchas las personas adultas que saben muy bien euskera y que sólo tienen relaciones en castellano. Además,

en los cursos del centro Zelaieta (yoga, mindfulness, pilates...) predomina el castellano, lo que constituye un importante punto de contacto. La incidencia en los cursos será mayor y, al menos, el profesorado debe estar capacitado para expresarse adecuadamente en euskera.

En consecuencia, se incrementarán los cursos de tiempo libre en euskera y las y los monitores serán necesariamente bilingües.

» Ámbito socioeconómico

Las campañas realizadas hasta ahora han sido bastante nefastas. Y es que ni siquiera la ciudadanía ha tenido constancia de ello.

En consecuencia, debe diseñarse una planificación sólida para desplegar una marca común en el ámbito comercial y dar un impulso real y efectivo. Para ello, el Ayuntamiento ofrecerá ayudas concretas al sector.

» Comisión de Euskera / Comisión Ciudadana

En el pueblo no tenemos recursos humanos sociales para fomentar el uso del euskera. Hay algunas personas que colaboran durante la iniciativa Euskaraldia, pero no hay una estructura estable. Es importante formar un equipo sólido, plural y activo.

En consecuencia, conviene crear una Comisión de Euskera integrada por ciudadanos y ciudadanas para proponer medidas y ayudar en el desarrollo de ideas e iniciativas.

» Jóvenes

El uso del euskera entre la juventud es muy bajo en la calle: solo un 11% lo habla. Es urgente tomar medidas al respecto, y para ello se necesitan jóvenes que sirvan de modelo para incidir en el mismo nivel en el colectivo.

En consecuencia, hay que analizar cómo se pueden canalizar las iniciativas que promuevan el uso del euskera entras las y los jóvenes, a los que se ofrecerá recursos y apoyo.

6.3.2. Plan municipal de uso

En el proceso de normalización lingüística la administración, y en nuestro caso el Ayuntamiento, ha de ser un ejemplo. Debe fomentar el uso del euskera como lengua de servicio y de trabajo.

El euskera, actualmente, es lengua de servicio en los servicios municipales, pero hay que mejorar su uso como lengua de trabajo, especialmente en las producciones escritas. El Ayuntamiento debe ser un modelo para la ciudadanía y debe funcionar en euskera.

En el ámbito socioeconómico también influirá el Ayuntamiento mediante la inclusión de cláusulas lingüísticas adecuadas en las contrataciones públicas.

Todo ello deberá estar recogido en el Plan de Uso y será objeto de un seguimiento pormenorizado.

6.4. Nuevo complejo multideportivo

El crecimiento de la población en los últimos años y los hábitos de vida de la ciudadanía han puesto de manifiesto las carencias del pueblo en los diferentes sectores. Un ejemplo claro es el relativo a los equipamientos deportivos.

Además del fútbol y el baloncesto hegemónicos, otros deportes están arraigando en nuestro país, y no cabe duda de que en el futuro esta diversidad deportiva enriquecedora irá en aumento.

Para poder responder a las necesidades deportivas de clubes, asociaciones deportivas y ciudadanía, en general, es imprescindible tener una visión estratégica de futuro. Así pues:

- Apostamos por construir un complejo deportivo multifuncional, un espacio para satisfacer las necesidades de los deportes que están emergiendo en el pueblo.
- Además, la centralización de las actividades deportivas en un espacio tiene múltiples beneficios:
    - Refuerza la integración y la cohesión, es más sostenible, reduce costes, favorece las tareas de escritura...

» Este proyecto será elaborado junto con los clubes y las asociaciones deportivas y teniendo en cuenta los servicios que reclaman las y los vecinos de Amorebieta-Etxano, para lo cual habría que realizar previamente un estudio informativo completo y exhaustivo.